



Universidad Nacional del Nordeste

RESOLUCION N°: 0371/08

Facultad de Ciencias Exactas y

Naturales y Agrimensura

CORRIENTES, 22 MAY 2008

VISTO el expediente 09-3338/08 y agregados 09-3339/08, 09-0440-2008, 09-02354-2008, 09-0288-2008, 09-06806-2007, 09-01056-2008, 09-01162-2008, 09-0368-2008, 09-0453-2008, 09-0781-2008, 09-02100-2008, 09-0454-2008, 09-0455-2008, 09-02099-2008, 09-583-2008, 09-0895-2008, 09-02023-2008, 09-01774-2008, 09-02003-2008, 09-01364-2008, 09-01005-2008, 09-0777-2008 y 09-06850-2007 en los cuales se solicitan excepción al régimen de terminalidad de las carreras Profesorado en Matemática y Cosmografía, Profesorado en Matemática, Física y Cosmografía, Profesorado en Química, Física y Merceología y Profesorado en Biología, Licenciatura en Sistemas; y

CONSIDERANDO que por aplicación de la Resolución 648/05 C.S. opero el cierre de estas asignaturas de segundo y tercer año de estas carreras.;

Que se propone habilitar las mesas examinadoras para rendir los exámenes finales a los alumnos a los cuales les restan cinco asignaturas para finalizar sus estudios, cuya situación laboral, académica y familiar se detalla en los expedientes agregados;

Que el régimen de correlatividades no le permite avanzar y finalizar la carrera;

Que en el 2008 es el ultimo año en que se podrá rendir en condición de libre las asignaturas del 4º año de acuerdo con la Resolución N° 648/05 C.S.;

Que de no acceder a lo solicitado y ante la necesidad de optar por el nuevo plan de estudio, estos alumnos se verían incrementada notablemente la duración de su carrera;

Que está en la facultad, el compromiso e interés con la finalización de la formación de sus alumnos.

Que existen antecedentes en el ámbito de la Universidad;

Que en la sesión del día 22/05/08 este Cuerpo aprobó el presente proyecto

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA

RESUELVE:

ARTICULO 1º) PROPONER al Honorable Consejo Superior disponga exceptuar por única vez del Régimen de terminalidad a los alumnos de las carreras Profesorado en Matemática y Cosmografía (Res. N° 319/78-R), Profesorado en Matemática, Física y Cosmografía (Res. N° 319/78 R.), Profesorado en Química, Física y Meceología (Res. N° 534/78 R., Res. N° 932/80 R., Res. N° 643/81 R. y Res. N° 831/82 R), Profesorado en Biología (Res. N° 534/78 R.) y Licenciatura en Sistemas (Res. N° 063/88R.) para el ciclo lectivo 2008.-

ARTICULO 2º) AUTORIZAR a los Alumnos a rendir las siguientes asignaturas:

Profesorado en Matemática, Física y Cosmografía	Elementos de Computación y Complementos de Matemática
Profesorado en Matemática y Cosmografía	Matemáticas Especiales, Física I, Geometría Analítica y Proyectiva y Complementos de Matemática
Profesorado en Química, Física y Merceología	Química Orgánica II
Profesorado en Biología	Zoología I, Física Biológica, Fisiología Humana, Pedagogía General, Botánica II y Zoología II
Licenciatura en Sistemas	Análisis Matemático, Matemáticas Especiales, Computación V

Handwritten signature and initials

ES COPIA



*Universidad Nacional del Nordeste*

*Facultad de Ciencias Exactas y*

*Naturales y Agrimensura*

RESOLUCION N°: 0371/08

CORRIENTES, 22 MAY 2008

//

**ARTICULO 3°) AUTORIZAR** a los alumnos de la Carrera Licenciatura en Sistemas a rendir en el ciclo lectivo 2009 las asignaturas Teleprocesos y Sistemas Distribuidos, Método Numérico, Optativa I (Estadística II), Optativa I (Investigación Operativa).-

**ARTICULO 4°) ESTABLECER** los calendarios de exámenes de las asignaturas y los tribunales examinadores que consta en el anexo de la presente resolución.


**ARTICULO 5°) REGÍSTRESE,** Comuníquese y Archívese.-

RMR

  
Dra. Aurora Cristina Armúe  
Secretaria Académica  
FACENA UNNE

  
Ing. EDUARDO ENRIQUE del VALLE  
DECANO  
F.A.C.E.N.A.

ES COPIA

  
Enrique de Jesús Navarro  
Jefe Departamento Despacho  
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas y

Naturales y Agrimensura

RESOLUCION Nº: 0371/083

CORRIENTES, 22 MAY 2008

ANEXO  
CALENDARIO EXÁMENES FINALES.-

ASIGNATURA	5º Turno	6º Turno	7º Turno	8º Turno	9º Turno	10º Turno
Elementos de Computación	11 jul.	1 ago.	5 sep.	10 oct.	28 nov.	19 dic.
Complementos de Matemática	7 jul.	28 jul.	8 sep.	13 oct.	24 nov.	15 dic.
Matemáticas Especiales	10 jul.	31 jul.	4 sep.	9 oct.	27 nov.	18 dic.
Física I	10 jul.	30 jul.	10 sep.	15 oct.	27 nov.	17 dic.
Geometría Analítica y Proyectiva	30 jul.	27 ago.	1 oct.	27 nov.	17 dic.	10 jul.
Química Orgánica II	8 jul.	29 jul.	9 sep.	14 oct.	25 nov.	16 dic.
PEDAGOGÍA GENERAL	11 jul.	1 ago.	12 sep.	17 oct.	28 nov.	19 dic.
BOTÁNICA II	11 jul.	1 ago.	12 sep.	17 oct.	28 nov.	19 dic.
FÍSICA BIOLÓGICA	8 jul.	29 jul.	26 ago.	30 sep.	25 nov.	16 dic.
FISIOLOGÍA HUMANA (Para Biología)	10 jul.	31 jul.	18 sep.	23 oct.	27 nov.	18 dic.
Zoología I	7 jul.	28 jul.	1 sep.	6 oct.	24 nov.	15 dic.
ZOOLOGÍA II	8 jul.	30 jul.	10 sep.	15 oct.	25 nov.	17 dic.
Análisis Matemático I	10 jul.	30 jul.	27 ago.	1 oct.	27 nov.	17 dic.
Matemáticas Especiales	10 jul.	31 jul.	4 sep.	9 oct.	27 nov.	18 dic.
Computación V	11 jul.	30 jul.	3 sep.	8 oct.	28 nov.	17 dic.

TRIBUNAL EXAMINADOR:

Asignatura (Plan Anterior)	Tribunal Examinador de la Asignatura
Elementos De Computación	Computación
Geometría Analítica y Proyectivas	Algebra y Geometría Analítica
Complementos De Matemática	Matemática Financ. E Invest. Operativa
Física I	Física (Mecánica)
Química Orgánica II	Química Orgánica II
Pedagogía General	Pedagogía
Botánica II	Diversidad Vegetal
Física Biológica	Física General Y Biológica
Fisiología Humana (Para Biología)	Fisiología Animal
Zoología I	Biología De Los Invertebrados
Zoología II	Biología De Los Cordados
Análisis Matemático I	Matemática II
Matemáticas Especiales	Probabilidad y Estadística
Computación V	Sistemas Operativos

*[Handwritten signatures]*